## SESIÓN ORDINARIA 12 DE MAYO DE 2022.

## ORDEN DEL DÍA

- 1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE MAYO DEL 2022.
- 2. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES, QUE REALICEN LA ACTUALIZACIÓN, CREACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE LAS CARTAS URBANAS MUNICIPALES, Y PERMITAN ADMINISTRAR EL ORDENAMIENTO GENERAL URBANO, ASÍ COMO LAS BASES PARA MEJORAR LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN EN LAS RESERVAS, SU DELIMITACIÓN, USOS Y DESTINOS, YA QUE, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LOS OBJETIVOS, METAS, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES DERIVADAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO.
- 3. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES PARA QUE EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LLEVEN A CABO LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN, EN APEGO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

4. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA. RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESENTADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, PARA PRORROGAR POR EL TERMINO DE UN AÑO. PARA CONTINUAR CON LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, AL PLAZO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 032. DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 136, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2020, POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO AUTORIZÓ AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA. CHIAPAS. UNA PRÓRROGA POR EL TÉRMINO DE UN AÑO, CON EL OBJETO DE QUE ESTUVIERA EN CONDICIONES DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 207, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2015, EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA ESTE CONGRESO LOCAL, POR EL CUAL AUTORIZÓ AYUNTAMIENTO LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 22,119.59 METROS CUADRADOS, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "LINDA DISTRIBUIDO EN 106 LOTES. PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; Y PARA DAR CUMPLIMENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 240, DE FECHA 04 DE JULIO DEL AÑO 2018. EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO, POR EL CUAL AUTORIZÓ AL AYUNTAMIENTO DE REFERENCIA, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DE DOS SUPERFICIES DE TERRENO DE: 67,572.65 Y 62,513.96, AMBAS EN METROS CUADRADOS, QUE SERÁN SEGREGADOS DEL PREDIO DENOMINADO "EL ALAZÁN", DONDE SE UBICAN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DENOMINADOS "LA CIMA" Y "LUMIJÁ", RESPECTIVAMENTE, DISTRIBUIDOS EN 642 LOTES. PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, DE LOS CUALES 336 LOTES, CORRESPONDEN AL ASENTAMIENTO HUMANO "LA CIMA" Y 306 LOTES, AL ASENTAMIENTO HUMANO "LUMIJÁ". CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; PREDIOS UBICADOS EN ESE MUNICIPIO.

- 5. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TILA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 76,896.70 METROS CUADRADOS, PARA FRACCIONARLO EN SETENTA Y TRES (73) LOTES, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; UBICADO EN EL PREDIO "EL RECREO", DEL POBLADO PETALCINGO, DE ESE MUNICIPIO.
- 6. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA. RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA. CHIAPAS. PARA PRORROGAR EL PLAZO. PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REGULARIZACIÓN, PREVISTO EN EL ARTÍCULO CUARTO DEL DECRETO NÚMERO 160, DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2019. EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 029, DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2019, POR EL CUAL AUTORIZÓ AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 2.500.00 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL PATRONATO DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS, ASOCIACIÓN CIVIL, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS: TERRENO UBICADO FRENTE A LA CARRETERA ESTATAL VENUSTIANO CARRANZA – TUXTLA GUTIÉRREZ, KILÓMETRO 101, A UN COSTADO DEL EDIFICIO DE JUICIOS ORALES, DE ESE MUNICIPIO.
- 7. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, SIGUIENDO EL MODELO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LOS PARLAMENTOS SENSIBLES AL GÉNERO, EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DE LA AGENDA 20-30, EXHORTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON PARTICIPACIÓN EN CHIAPAS, A QUE DEFIENDAN LA IGUALDAD DE GÉNERO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.
- 8. ASUNTOS GENERALES.